

FHISACHI S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 de Diciembre de 2011

Dando cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañía en el Art. 279 numeral 4 como Comisaria Principal, ante ustedes señores Accionistas, cúpleme informarles que en este periodo dos mil once, no hubo ninguna actividad económica ni financiera. Se han realizado las declaraciones mensuales en cero para mantener a la empresa en lista blanca.

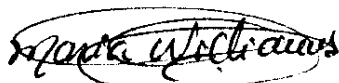
Se realizó el Estado Financiero bajo las NEC para la Superintendencia de Compañías, donde se refleja un valor de 800,00 en la cuenta de Gastos de Organización y Constitución que constituye un Activo Diferido y como contrapartida tenemos el Capital Suscrito y/o Asignado que viene a ser el Patrimonio Neto de la Compañía que es de 800,00, estas son las cuentas que intervienen en el Balance General.

Son los Accionistas quienes, ante su situación económica deben decidir si concluido el procedimiento de quiebra quieren o no continuar la sociedad, porque terminado éste, la sociedad vuelva a estar en disposición de seguir su actividad económica y financiera.

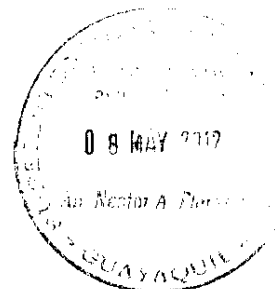
Analizando de esta manera los Estados Financieros que son la base principal para la toma de decisiones, y no habiendo actividad en este periodo no puedo profundizar más en el análisis económico.

Agradezco la confianza que tuvieron al designarme Comisaria de la Compañía.

Atentamente,



Licda. María del Carmen Williams M.
COMISARIA PRINCIPAL



Santa Elena, Abril del 2012